

SOLICITUD DE COMPRA DIRECTA N° 527/2020

RECEPCIÓN DE COTIZACIONES HASTA: 28/05/2020 HORA: 11:00

Se solicita cotización según referencia:

ITEM 1) HASTA 14 (CATORCE) CAMISAS MANGA LARGA PARA CABALLERO CLASICA, COLOR BLANCO (Preferentemente tela trevira).

ITEM 2) HASTA 14 (CATORCE) PANTALONES PARA CABALLERO, COLOR NEGRO (Preferentemente tela trevira).

ITEM 3) HASTA 14 (CATORCE) SACOS PARA CABALLERO, COLOR NEGRO (Preferentemente tela trevira).

ITEM 4) HASTA 14 (CATORCE) PARES DE ZAPATOS DE VESTIR, FORMAL O SEMIFORMAL, ACORDONADO O NO, COLOR NEGRO.

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Flota U.E. 068 EDIFICIO LIBERTAD DE A.S.S.E. LUIS ALBERTO DE HERRERA 3326.- SUBSUELO.

PRESENTACION DE LA OFERTA:

Las ofertas deben presentarse **únicamente en línea**. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas firmadas con rubrica escaneada (económica y técnica completas en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy). **No se recibirán ofertas por otra vía.**

NOTA: LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO VERIFICARÁ PREVIO A LA ADJUDICACIÓN QUE EL PROVEEDOR ESTE ACTIVO EN RUPE.

“De acuerdo al Art. 14 del Dcto. 155/013 es responsabilidad del proveedor mantener actualizada su ficha tanto en datos como en documentos.”

NO SE ACEPTAN COTIZACIONES ALTERNATIVAS, NI VARIANTES NO SOLICITADAS. En caso de presentarlas, sólo se considerará la oferta indicada como básica o en su defecto, la ubicada en primer orden de la cotización.

CONDICIONES GENERALES:

Mantenimiento de precios: 45 días

Forma de Cotizar: Los precios deberán establecerse sin impuestos indicando por separado los mismos. En caso contrario se consideran incluidos en el precio ofertado.

Forma de Pago: Crédito S.I.I.F.

Declaración Jurada del oferente de no ingresar en la incompatibilidad prevista en el Art 46 del T.O.C.A.F.. Se adjunta Anexo I, el que deberá presentarse con la oferta económica debidamente completo y firmado por algún representante (Presidente, Apoderado, etc) que se encuentre ingresado en el RUPE.-

Se deberá adjuntar:

Fotos/folleto o catálogos de lo ofertado

1) REQUISITOS MINIMOS:

- Cumplir con las características establecidas en la presente solicitud

- No contar con más de 3 incumplimientos registrados en RUPE en los últimos 6 meses los que serán verificados por la administración.

2) CRITERIOS DE ADJUDICACION:- La adjudicación se realizará a la oferta de menor precio que cumpla con las características y requisitos mínimos establecidos en la presente solicitud.

ANEXO I

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA POR ARTÍCULO 46

DECLARACIÓN JURADA

En relación con la Compra Directa N° 527/2020, el que suscribe _____ representada por _____ en calidad de _____, declara bajo juramento no estar comprendida/o en la causales que expresamente impiden contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF, quedando sujeto el firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Nombre completo:

Documento de identidad:

Nombre de la empresa:

Calidad en la que firma:

Fecha:

ARTÍCULO 239 DEL CÓDIGO PENAL: “EL QUE, CON MOTIVO DE OTORGAMIENTO O FORMALIZACIÓN DE UN DOCUMENTO PUBLICO, ANTE UN FUNCIONARIO PUBLICO, PRESTARE UNA DECLARACIÓN FALSA SOBRE SU IDENTIDAD O ESTADO O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA DE HECHO, SERÁ CASTIGADO CON 3 A 24 MESES DE PRISIÓN”.